



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.327.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan evalúe la posibilidad de:

- Llevar a cabo las acciones necesarias de manera tal de reducir, en calle 12 de octubre entre Av. Suipacha y B. Olivero, los riesgos de accidentes en los horarios de ingresos y egresos a la escuela N°481 Bartolomé Mitre.
(Exp. C.M. N° 08911-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los dieciséis días
del mes de agosto del año dos
mil dieciocho.....

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela